



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

Res\_UAIP\_035/2023

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA), San Salvador, a las dieciséis horas del día veinticinco de agosto de dos mil veintitrés.

Vista la solicitud de acceso a la información asignada bajo la referencia Sol\_UAIP\_035\_2023. Dicha solicitud de información referente a:

*a. Breve reseña histórica de la Institución.*

- 1. Las políticas institucionales (objetivos, metas y asignación de recursos),*
- 2. El marco filosófico (misión, visión, valores, doctrina).*
- 3. Así como también requerimos la razón de ser de la Institución, por medio del Presupuesto General del Estado (o autónomo).*
- 4. Describir como la institución se enlaza con el Plan Cuscatlán 2019-2024. (Relación existente de ser posible)*

*b. Organigrama de la Institución. Área de gestión a la que pertenece y su correspondiente código institucional. En caso de estar adscrita (definir a que institución está adscrita), así como también si recibe de esa subsidio o subvención.*

*c. Definir si la institución cuenta con Gestión por Procesos y procesos de calidad en caso de tenerlo nos proporcione el Mapa de Procesos, Política de Calidad. Además de poder identificar el funcionamiento de estos.*

*d. ¿Qué tipo de bienes o servicios genera y aporta a la sociedad? Que estén en concordancia con la Política Presupuestaria 2023.*

*e. Clasificar el tipo de contratación del personal que posee la institución (Ley de salarios, Contratos o Jornales), tipo de actividad del personal, se debe detallar el número de plazas por cada sistema de pago y el monto anual correspondiente, además consultamos a usted si poseen Sindicato y si cuentan con un Contrato Colectivo de Trabajo (Vigente).*

*f. Describir la metodología que utiliza la Institución para formular (elaborar) el Presupuesto Anual de Personal, de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Gastos Financieros, Transferencias, Inversión en Activo Fijo, identificando las fuentes de*



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

*financiamiento que en este se formula. Si está adscrita a otra institución definir el proceso de consolidación del anteproyecto de Presupuesto.*

*g. Qué tipo de Presupuesto posee la Institución. (Presupuesto General del Estado, Presupuestos Especiales /instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas No Financieras). Requerimos un breve análisis sobre las ventajas y limitaciones de lo asignado en la Ley del Presupuesto General del Estado y la correspondiente Ley de Salarios del corriente ejercicio fiscal.*

I. ANTECEDENTES

- i. La Unidad de Acceso a la Información y Respuesta (UAIP) recibió una solicitud de Información, de fecha 22 de agosto del 2023, suscrita por el señor [REDACTED] [REDACTED] posteriormente, al realizar el examen de admisión se verificó que esta cumplió con los requisitos que establece la normativa por lo que luego de su admisión fue notificada en fecha 23 de agosto del presente año.
- ii. Mediante Memorando UAIP\_[REDACTED]/2023 y UAIP\_[REDACTED]/2023 de fecha 23 de agosto de 2023, se solicitó información a la Gerencia Financiera y Gerencia de Planificación Institucional.

II. CONSIDERACIONES Y MARCO NORMATIVO

La solicitud de información interpuesta por el señor [REDACTED] cumplió con los requisitos regulados en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Que la información requerida no se enmarca dentro de los supuestos de Información Reservada ni Confidencial regulados en los artículos 19 y 24 de la LAIP.

Por tanto, de conformidad a lo solicitado sobre la información requerida en la Solicitud de Información referente de:



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

*"a. Breve reseña histórica de la Institución.*

- 1. Las políticas institucionales (objetivos, metas y asignación de recursos),*
- 2. El marco filosófico (misión, visión, valores, doctrina).*
- 3. Así como también requerimos la razón de ser de la Institución, por medio del Presupuesto General del Estado (o autónomo).*
- 4. Describir como la institución se enlaza con el Plan Cuscatlán 2019-2024. (Relación existente de ser posible)*

*b. Organigrama de la Institución. Área de gestión a la que pertenece y su correspondiente código institucional. En caso de estar adscrita (definir a que institución está adscrita), así como también si recibe de esa subsidio o subvención.*

*c. Definir si la institución cuenta con Gestión por Procesos y procesos de calidad en caso de tenerlo nos proporcione el Mapa de Procesos, Política de Calidad. Además de poder identificar el funcionamiento de estos.*

*d. ¿Qué tipo de bienes o servicios genera y aporta a la sociedad? Que estén en concordancia con la Política Presupuestaria 2023.*

*e. Clasificar el tipo de contratación del personal que posee la institución (Ley de salarios, Contratos o Jornales), tipo de actividad del personal, se debe detallar el número de plazas por cada sistema de pago y el monto anual correspondiente, además consultamos a usted si poseen Sindicato y si cuentan con un Contrato Colectivo de Trabajo (Vigente).*

*f. Describir la metodología que utiliza la Institución para formular (elaborar) el Presupuesto Anual de Personal, de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Gastos Financieros, Transferencias, Inversión en Activo Fijo, identificando las fuentes de financiamiento que en este se formula. Si está adscrita a otra institución definir el proceso de consolidación del anteproyecto de Presupuesto.*

*g. Qué tipo de Presupuesto posee la Institución. (Presupuesto General del Estado, Presupuestos Especiales /instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas No Financieras). Requerimos un breve análisis sobre las ventajas y limitaciones de lo asignado en la Ley del Presupuesto General del Estado y la correspondiente Ley de Salarios del corriente ejercicio fiscal".*





COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

III. RESOLUCIÓN

Teniendo como base el artículo 3 literal a), y 62 LAIP, el Oficial de Información RESUELVE:

- i) Concédase la información solicitada por el señor [REDACTED] [REDACTED] por haber sido proporcionado por la Gerencia Financiera y Gerencia de Planificación Institucional.
- ii) Notifíquese el presente auto mediante el medio establecido por los usuarios para recibir notificaciones.



Katherine Sibrian  
Oficial de Información



La presente resolución en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial regulados en el Art 24 literal C. En ese contexto es oportuno proteger la esfera privada de sus titulares. En tal sentido, conforme al criterio de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia 21-20-RA-SCA del 16/11/2020 y lo establecido en el artículo 30 de la LAIP, se extiende la versión pública.